

La obligación mandando las piezas que se fa-
cieren por lo. Mandamos de esta Ciudad que sean de calidad
y con esta Circunstancia no se p[er]dan. Queda aun en
tiempo de feria ni en que sean plateros forasteros a fin de obiar
por este medio los p[er]sonas que se siguen al publico de Comprar

Comisario me alas nuevas de a. hoidenes = I nombra por Comisario
de Visitade para las fiestas mensuales que sean de e. Secuar al Sr. Don Joseph
plateros Puerto y Carran. L. Exidor =

Comisario de la Ciudad nombro por Comisario del Obipital del Sr. Juan de
Obipital. Dno para el año de mill setecientos treinta y tres al Sr. Don
Pedro de Souza L. Exidor =

Contador del Obipital La Ciudad nombra por Contador del Obipital para dho. año al Sr.
Dn Chustoval de Leon L. Exidor =

Fiel de Lanar La Ciudad nombro por fiel de Lanar para dho. año de mill setecientos
ciento, treinta, tres al Sr. Balhasar Garcia Alderete Jurado =

Marcador mayor del Reino para dho. año al Sr. Andres Espinosa Jurado =

Com. del Contrate Prator de hechar la juera de Comisario del Contrate para el año
que viene mill setecientos treinta y tres, y respecto de ser un
a. el que entra en ella el Sr. Don Francisco Fontes L. Exidor y
no estar Equivocado su Oficio y tener ganados los treinta y
tres caudales quedo nombrado por tal Comisario del Contrate
dho. Sr. Don Francisco Fontes =

Prator de Carnexera Prator de nombrar fieles de la carnexera para el año que
viene de mill setecientos treinta y tres y de una conformidad nom-
bro la Ciudad a Dn Antonio de Merca y Dn Juan de Mula L.
Acordo se les haga notorio el cumplimiento de su obligon =

Diputados Prator de nombrar Diputados de los Lugares y Caserios de esta Jurisdiccion
para el año que viene de setecientos treinta y tres y se e. Securo en la forma
siguiente =

- Para Nuteagudo Blas de Alido y Nicolas Martinez =
- Para Benidari Juan Hernandez y su theniente Juan Cavallero =
- Para Tenaguera Joseph Abellan =
- Para el Palmar se comete al Sr. Dn Juan Carrillo Berastegui L. Exidor para
que proponga Persona benemerita =